Carolina del Príncipe, 29 de marzo de 2021.

Proponente:
SOCH INGENIEROS SAS
NIT: 901188171-7
R/L: Federico Santa María Vélez
C.C: 1128278782
Direccion: TV 39 # 74-31
Direccion electrónica: federicosantamaria@sochingenieros.com
Celular: 3166181801

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Municipio de Carolina del Príncipe, previa recomendaciones por parte del evaluador, según informe final de evaluación debidamente publicado en el SECOP II el día 26 de marzo de 2021, para ejecutar el contrato que tiene por objeto. **SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE**. Por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública número CMC-019 del 2021, la cual hace parte integral de esta aceptación.

Se acepta la oferta por valor de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.L ($5.752.500)** y el plazo de ejecución será: **QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir del acta de inicio.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ, Secretaria General y de Gobierno, dirección Cra 50 N° 49-59 Palacio Municipal, en el siguiente correo gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co y en el teléfono 8634033.

Esta comunicación junto con la oferta por usted presentada, constituye el contrato.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
Alcalde Municipal.
CONTRATANTE